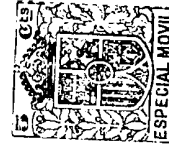




( dos )



15 objeto que registrar la presión, pues ya se ha advertido  
anteriormente que no pasará de seis atmosferas, ya que el  
aparato no resiste ni debe resistir mas presión.

Un paso al exterior (F) para dar salida al cloro  
cuando así convenga, por ejemplo, cuando deba hacerse al-  
20 guna reparación rápida cerrando todas las válvulas y a-  
briendo esta no estaremos expuestos a la intoxicación.  
Para el paso al vaso de cristal, existirá un paso directo  
( en el dibujo aparece el vaso, con la letra H), por don-  
de debe observarse el trasiego del cloro o gas, a través  
25 del aparato y de aquí pasa a la válvula (I), válvula re-  
guladora de entrada o consumo, la cual es de gran preci-  
sion, con la que tenemos que precisar la cantidad de clo-  
ro precisa para un caudal de entrada determinado.

De la válvula (I), pasa al distribuidor (J), don-  
30 de se halla el manómetro (K), de baja presión cuyo objeto  
es determinarnos la presión de inyección, que no variará  
sino vario el caudal y viceversa, pues es de razón, que a  
mas caudal, mayor cantidad de gas cloro y por lo tanto  
mayores presiones de inyección. Un paso a la proveta (N)  
35 la cual descarga al vaso de cristal (M), en cuyo fondo se  
halla una cantidad de ácido sulfurico, cuyo objeto es pu-  
rificar el gas cloro, antes de que sea sujetado en la ve-  
na de agua, por el tubo (O), y pasando por la válvula de  
retención (P), cuyo objeto es impedir el retorno del agua  
40 al aparato.

Las ventajas de éste sistema de aparato son :  
Un coste inicial inferior a sus similares, ser de fabri-  
cación española todas sus partes, e n un perfecto estado  
de regulación, no tener movimiento mecánico ( que suele



( tres )

45 per la causa de fracasar ésta clase de aparatos), no tener ningun gasto de entretenimiento, pues una vez regulado consume del cloro y gran ventaja que la hace de un modo regular y perfecto en extremo, ventaja que no tienen otros aparatos por dificultades mecanicas.

50 Los terminos en que se redacta la presente Memoria, deben tomarse con caracter amplio y nunca limitativo, reservandose el peticionario el derecho a obtener los oportunos Certificados de adiccion, de las mejoras y perfeccionamientos que le vaya aconsejando la práctica.

-----

55 Nota de Reivindicaciones .

-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de D. Federico Llano Egua, domiciliado en Portugalete (Vizcaya), por los entonos siguientes:

60 PRIMERO- En un sistema de aparato purificador a base de gas cloro, el cual consta de los elementos que se indican en la Memoria precedente, y tiene las ventajas de una perfecta regulacion, por no tener movimiento mecanico, no tener gasto de entretenimiento, pues una vez de regulado el solo consume el cloro , y ser de fabricacion española, tal como se describe en dicha Memoria, y plano que se acompaña.

65 SEGUNDO- En "SISTEMA DE PURIFICADOR A BASE DE GAS CLORO" (Clase, 30ª).

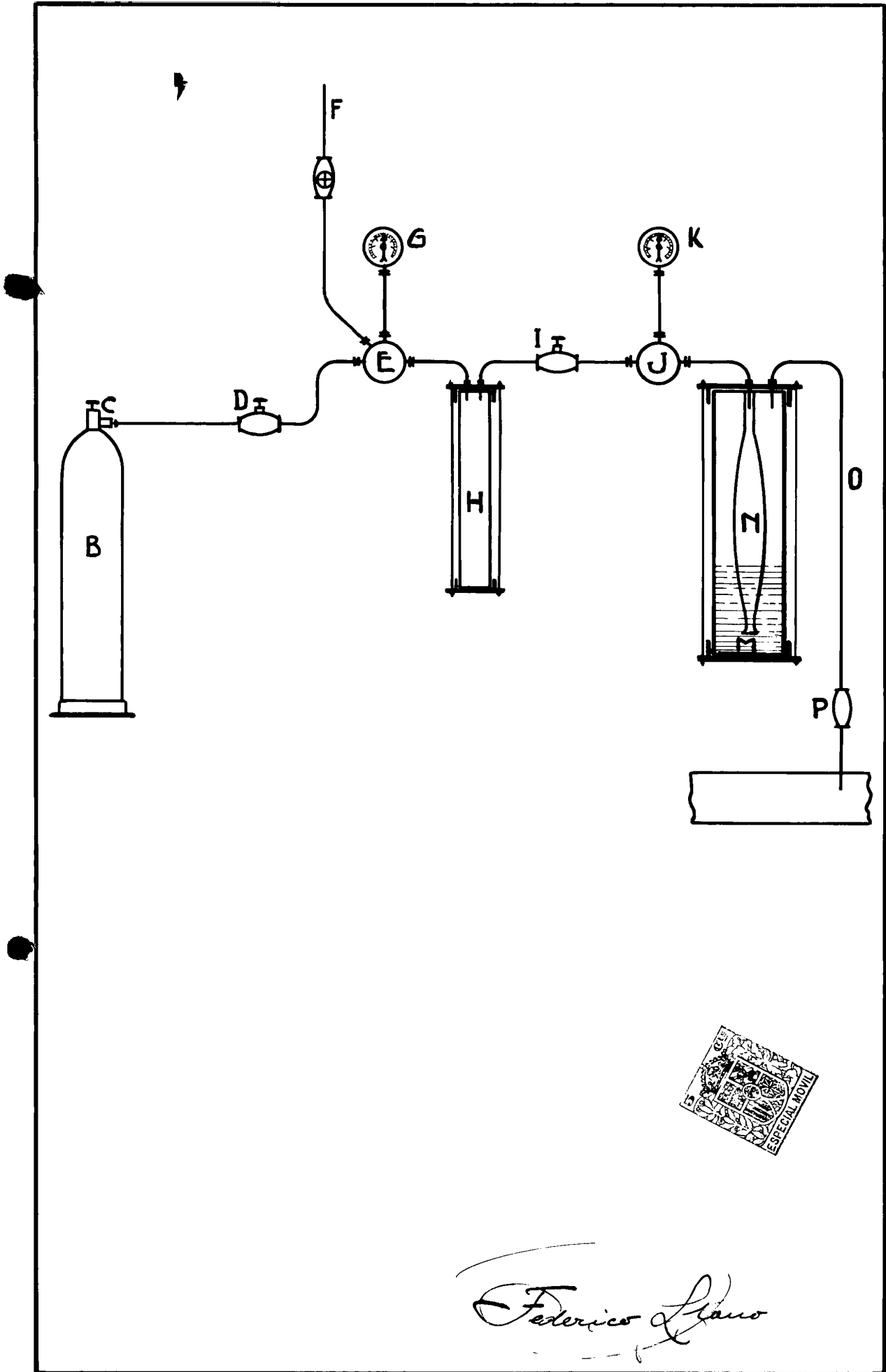
70 La presente Memoria, consta de tres hojas mecanografiadas, por una sola cara, y un plano.

Madrid, a 11 de julio de 1.931

P.A.

*[Handwritten signature]*

Federico Llano Equiza



Federico Llano